

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EXPRESS CHASQUIS S.A.

En Quito, a 30 de Mayo de 2013, a las 9:00 horas, en las oficinas de la Compañía esto es Calle Frutillas E12-144 y Av. Eloy Alfaro, asiste el Sr. Carlos Gerardo Jiménez Santamaria, el señor/a Esteban Francisco Jiménez Taco, Alba Taco Velasco los que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **EXPRESS CHASQUIS S.A.**

Por disposición de los accionistas preside la Junta EL Señor Esteban Francisco Jiménez Taco y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Pedro David Ortiz Prado

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la correspondiente lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL PAGADO
Carlos Gerardo Jiménez Santamaria	15	1.500,00
Esteban Francisco Jiménez Taco	4	400,00
Alba Margoth Taco Velasco	1	100,00
TOTAL	800	2.000,00

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 100 poseen en el capital de la sociedad. Los accionistas resuelven unánimemente, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre la siguiente agenda:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012.
4. Nombrar y ratificar el Comisario de la compañía y fijar su remuneración.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio 2012 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2012, este es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

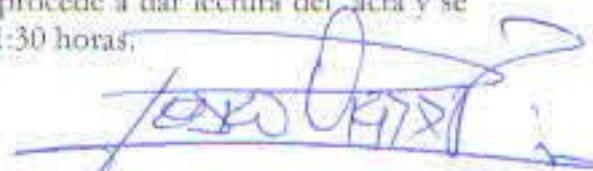
La Junta General por unanimidad resuelve que la utilidad neta generada durante el ejercicio económico 2012, esto es después de deducido el impuesto a la renta, se mantenga en la cuenta de Utilidades Retenidas.

4. NOMBRAR COMISARIO DE LA COMPAÑIA Y FIJAR SU REMUNERACION.-

Con todos los votos a favor la junta nombra Comisario de la compañía al señor xxxxxxxxxxxxxxx para un periodo estatutario de un año. Igualmente, se resuelve delegar en la administración la facultad de fijar la remuneración del Comisario por la presentación de su informe.

Concluido el conocimiento de la agenda, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, la Secretaria procede a dar lectura del acta y se la aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11:30 horas.


Carlos Gerardo Jiménez Santamria
Presidente/ ACCIONISTA


Pedro David Ortiz Prado
Secretario Ad-hoc


Esteban Francisco Jiménez Taco
Gerente General / ACCIONISTA


Alba Margoth Taco Velasco
ACCIONISTA